



OBJETIVO 8

Fomentar una asociación mundial
para el desarrollo

*La razón más fuerte que tiene esta mujer para hablar es que
el mundo necesita oír su voz.*

*Sería una catástrofe para todo interés humano que quedase
ahogado el grito de la mitad de la familia humana...*

*El mundo ha tenido que caminar cojeando
con el paso torpe y vacilante de un hombre
tuerto. Cae de repente la venda del otro ojo
y todo el cuerpo rebosa de luz. Ve un círculo en
donde antes vio un segmento. Y cada miembro
se regocija cuando recobra la visión
el ojo que estaba en tinieblas.*

Anna Julia Cooper



8 Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Un elemento central de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) es la aceptación de que la lucha contra la pobreza es una empresa colectiva cuyos resultados beneficiarán a todos los países. Por ello, el Objetivo 8 plantea la creación de una **Alianza Global para el desarrollo**, en la que los países ricos y pobres se comprometen a emprender acciones específicas para la erradicación de la pobreza y sus causas.

Sin embargo, a pesar de que existen recursos suficientes a nivel mundial para acabar con la pobreza, la falta de voluntad de los países ricos continúa siendo uno de los principales obstáculos. Según la ONU, los países ricos deberían invertir al menos 195.000 millones de dólares (el doble de lo actual) para alcanzar los objetivos, lo que representa la quinta parte del presupuesto militar anual mundial, y una mínima parte de los miles de millones que los gobiernos de estos países están destinando al rescate de las entidades financieras responsables de la actual caída del sistema financiero internacional.

Así, la **ayuda al desarrollo (AOD)** de los países ricos ha disminuido un 25% en los últimos 15 años. Sólo 5 países (Dinamarca, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega y Suecia), aportan el 0'7 de su Producto Interior Bruto a la AOD.

En cuanto a la **deuda externa**, en los últimos cinco años los países de África Subsahariana han pagado más de 65.000 millones de dólares en concepto de deuda. Para que a estos países se les condone la deuda, tienen que “cumplir” los requisitos que imponen los países ricos, como son la privatización de sus servicios públicos y la apertura de sus mercados a las economías del Norte, políticas que están aumentando el empobrecimiento.

Por otro lado, el **comercio internacional** sigue privilegiando los intereses de los países ricos, e impiden a las y los pequeños agricultores y a los gobiernos de países empobrecidos, decidir cómo luchar contra la pobreza¹. Mientras que en el norte protegen sus productos alimentarios con aranceles muy elevados, exigen a los países más pobres que abran completamente sus fronteras a la importación.

Pero la voluntad de los estados no es el único obstáculo que hay que superar en ese camino hacia una Alianza global para el desarrollo. También la desigualdad de género supone un gran impedimento.

Los países pobres y ricos no sólo tienen la responsabilidad de trabajar para el cumplimiento de los ODM. Los gobiernos están también obligados a promover los Derechos Humanos de las mujeres y a eliminar toda desigualdad por razón de género. Por esta razón, las medidas políticas y económicas que se promuevan en los foros internacionales, deben contemplar los derechos humanos de las mujeres, así como su liderazgo y participación en la articulación de políticas y estrategias².

Tanto la Convención sobre la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer (CEDAW), como la Plataforma de Acción de Beijing, incluyen disposiciones que exigen acciones para asegurar que las mujeres, sus perspectivas e intereses, tengan un papel central en la toma de decisiones políticas a todos los niveles. Para ello, instan a articular medidas que promuevan la participación de las mujeres en los gobiernos, en las organizaciones internacionales y en las organizaciones no gubernamentales o relacionadas con la vida política y pública de los países. Si ellas no acceden a los puestos de toma de decisiones o están representadas en la vida pública en condiciones de equidad, no habrá mejoras sustanciales para el desarrollo de los países empobrecidos ni para las democracias en general.

Un ejemplo de ello lo encontramos en las políticas económicas aplicadas a nivel internacional y avaladas, en muchas ocasiones, por organismos internacionales como el Fondo Monetario

1. *Los ODM. De las palabras a los hechos*. Alianza Española contra la Pobreza. www.rebelateconralapobreza.org

2. *Manual Formación de formadores sobre la transversalización de género en los ODM*. Mujeres en Zona de Conflicto.

Internacional o el Banco Mundial. La organización WEDO afirma que “el trabajo de las mujeres está aún infravalorado e infracontabilizado en las estadísticas estatales, mientras que las políticas comerciales y económicas que gobiernan sus vidas raramente tienen en cuenta sus necesidades³”. De hecho, esas políticas siguen confinando a las mujeres a los sectores informales, sin protecciones laborales ni seguridad, y también continúan invisibilizando su importante trabajo en el ámbito doméstico y de los cuidados, que sigue recayendo mayoritariamente sobre ellas. Así, aunque la participación de las mujeres en el sector estructurado de la economía continúa creciendo, su proporción sigue siendo muy inferior a la de los hombres y ganan menos. En Cuba, en el año 2001, las mujeres trabajaban el 55% del total de horas de trabajo, de las cuales el 29% correspondían a trabajo remunerado y un 71% a trabajo no remunerado. Los hombres trabajaban el 45% del total de horas, de las cuales 67 % eran remuneradas y el 33% no remuneradas.

Los aportes que las economistas feministas han hecho al análisis macro-económico, han sido claves para introducir en la agenda y en el debate público los sesgos de género de la economía, y el aporte económico de las mujeres. La Red Latinoamericana de Mujeres Transformando la Economía o la Red Wide, son algunas de las organizaciones dedicadas a fortalecer los derechos sociales y económicos de las mujeres y de visibilizar la economía doméstica y del cuidado.

La participación política de las mujeres y su acceso a puestos de toma de decisiones, son también decisivas para crear nuevos espacios de incidencia política que impulsen el empoderamiento de las mujeres y garantizar la presencia femenina en los foros nacionales e internacionales, donde se debaten cuestiones sobre desarrollo. Por ello, muchas organizaciones en todo el mundo promueven acciones dirigidas a que las mujeres tengan voz propia y participen más activamente en los asuntos relativos a su vida⁴.

El movimiento feminista y de mujeres ha tomado nota desde hace años de la importancia de tejer alianzas para incidir en las agendas locales, nacionales e internacionales. Con este fin,

3. *Beijing traicionada*. Women's Environment and Development (WEDO).

4. *¿De verdad sabes cómo viven las mujeres?* Campaña Muévete por la igualdad. Ayuda en Acción, InteRed y Entreculturas. 2008. www.mueveteporlaigualdad.org.

desde el ámbito local hasta el global, han articulado redes, plataformas y foros desde los que se plantean cuestiones trascendentales para la consecución de sociedades igualitarias.

Por lo tanto, para el cumplimiento de éste y el resto de los ODM, es necesario revisar aquellas políticas y medidas económicas abusivas que colocan a los países empobrecidos en una posición de desventaja difícilmente superable. Por su parte, los países empobrecidos deben comprometerse a fortalecer sus aspectos de gobernabilidad, y diseñar políticas de desarrollo que prioricen los servicios y los bienes básicos. Pero todos los intentos quedarán frustrados si, además, las mujeres no participan en la consecución de los ODM como sujetos activos de transformación, y no se reconoce su importante papel “para el fortalecimiento de las democracias, la consecución de la igualdad de género, la justicia social, el desarrollo de los países y la inclusión de poblaciones históricamente discriminadas”⁵.

LOS DATOS DE HOY

- Pese a que en los últimos años se ha aliviado la deuda externa a los países muy pobres, en 2006, 10 países en desarrollo gastaron más en el servicio de su deuda que en educación pública; asimismo, el servicio de la deuda fue superior al presupuesto de salud pública en 52 de esos países⁶.
- Los países del G-8 apenas han dado la mitad de los 50.000 millones de dólares anuales que prometieron dar hasta el año 2010.
- El acceso al poder y a la toma de decisiones de las mujeres sigue siendo lento: el promedio de la representación de las mujeres en los parlamentos ha aumentado solamente un 4% durante la década: pasando del 11,7% al 15,8% de electas oficiales.

5. *Consenso de Quito*. X Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe, organizada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Quito.2007.

6. *Revisión ODM 2008*. Alianza Española contra la pobreza. www.rebelatecontralapobreza.org.

TRABAJEMOS PARA QUE MAÑANA...

- Globalmente las regiones en desarrollo han experimentado un crecimiento económico constante durante los últimos años. Esto se debe en gran parte a los extraordinarios progresos económicos en la mayor parte de Asia, donde la tasa de pobreza ha pasado del 80% al 20% en los últimos 25 años⁷.
- En cuanto a la defensa de los derechos humanos, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra las Mujeres (CEDAW) ha sido ratificada por 179 países, aumentando desde los 146 firmantes hace una década. No obstante, países como Estados Unidos siguen sin ratificarla.
- De Norte a Sur y viceversa, mujeres de todos los ámbitos y orígenes continúan fortaleciendo sus alianzas para tejer estrategias comunes que coloquen la igualdad de género en la agenda del desarrollo. Por ejemplo, en Honduras el Centro de Derechos de las Mujeres ha impulsado la campaña Contra la Flexibilidad Laboral; en Sudán, la organización African Women's Consultation trabaja en un plan de acción para incorporar a las mujeres en la resolución del conflicto en Darfur y su participación en el proceso de paz. El plan se presentará a la ONU y a organismos regionales africanos.

7. Ídem.

La igualdad no significa que hombres y mujeres seamos idénticos ¿De qué estamos hablando cuando hacemos referencia a la igualdad?

- *De algo tan justo como ser tratados de la misma forma ante la ley.*
- *De algo tan importante como poder participar con las mismas oportunidades en todos los ámbitos de la sociedad.*
- *De algo tan imprescindible como no temer por tu vida ni por tu seguridad o el de las personas que quieres.*
- *De algo tan fundamental como no sufrir la discriminación o el acoso por cuestión de sexo.*
- *De algo tan valioso como sentir la autonomía y la libertad.*
- *De algo tan complejo como es construir relaciones basadas en el respeto.*
- *De algo tan sensato como compartir derechos y obligaciones en la vida personal, familiar, social y profesional.*
- *De algo tan fundamental como es reconocer que mujeres y hombres portamos valores, conocimientos y una experiencias que hemos heredado de siglos de historia y que es imprescindible para el desarrollo de la humanidad.*
- *De algo tan interesante como descubrir que podemos reinventarnos y ser todo lo que soñemos sin sentir ningún obstáculo por el hecho de ser hombre o mujer.*
- *De algo tan especial como que todo ser humano pueda desarrollar todo su potencial afectivo, intelectual, artístico o físico.*
- *De todo esto estamos hablando. De vivir plenamente reconociendo nuestra experiencia, capacidad y valor, como hombres y mujeres.*

Luz Martínez Ten y Rosa Escapa Garrachón⁸

“No queremos ser iguales. Somos distintas y somos diversas. Somos los mil colores de la tierra.”

Mtra. Paloma Bonfil Sánchez GIMTRAP, AC

8. Martínez Ten, Luz y Escapa Garrachón, Rosa. *Cómo compartir la vida en igualdad. Guía práctica para chicos y chicas*. Ed. Consejo de las mujeres del municipio de Madrid. 2009.





Proyecto 1 | Plataforma 2015 y más

La perspectiva de género en la Plataforma 2015 y más

Desde su nacimiento, la Plataforma 2015 y más (www.2015ymas.org) ha considerado las políticas de equidad de género como un eje fundamental de la transformación política, económica y social que propugna en su declaración de principios. En los últimos tiempos algunas acciones han respondido con claridad a este convencimiento.

Hace dos años la Plataforma 2015 y más creó el Observatorio de Políticas Públicas para el Desarrollo, en el que da cuenta de algunos análisis y reflexiones que contribuyen a incidir en las transformaciones políticas necesarias. Dicha herramienta pretende estructurar en siete apartados un seguimiento crítico y propositivo de la agenda internacional del desarrollo, y la equidad de género es uno de ellos. En él se difunden las reflexiones y conclusiones de las principales redes de organizaciones sociales de mujeres que desde el Norte y el Sur trabajan conjuntamente contra la discriminación por razón de género. Son también habituales los análisis desde la perspectiva de género de cualquiera de las cuestiones contenidas en el resto de los apartados, como cooperación, comercio, o derechos humanos.



Desde hace también dos años la Plataforma 2015 y más pasó a formar parte de una red internacional de organizaciones sociales denominada Social Watch, compuesta por más de 140 organizaciones de más de 70 países. Producto de esa relación hemos enriquecido nuestro informe anual de seguimiento de los ODM con los dos indicadores

que dicha red elabora para más de 140 países: el Indicador de Capacidades Básicas y el Indicador de Equidad de Género. Este último indicador se forma a partir de la recogida de datos en tres aspectos fundamentales: el acceso a la educación, la actividad económica y el empoderamiento; todos ellos expresados mediante cocientes obtenidos de los datos segregados de hombres y mujeres. De esta forma ofrecemos una herramienta de análisis que nos permite difundir qué lejos estamos aún de alcanzar la paridad en cualquiera de los tres ámbitos, especialmente en lo que se refiere a la actividad económica y al empoderamiento. Por ejemplo, sabemos que la brecha salarial de las mujeres es de un 32% respecto a los hombres; o que sólo el 17,5% de los escaños parlamentarios del mundo están ocupados por mujeres. Las tendencias que muestran los indicadores en los últimos cinco años no son esperanzadoras. Así, de seguir las tendencias actuales la paridad en la representación parlamentaria se alcanzará allá por el año 2040. Y esto en términos mundiales, porque si analizamos determinados países o regiones, los datos empeoran significativamente.



Por otro lado, durante el pasado 2008 se han realizado dos acciones de sensibilización significativas que incorporan de forma específica la perspectiva de género: un seminario público sobre la Cadena global de cuidados realizado en la Universidad Autónoma de Madrid, y la exposición PUERTAS que ha iniciado su andadura por diferentes ciudades explicando cómo funcionan los factores de exclusión que generan desigualdad y pobreza, entre los que destaca la discriminación por razón de género.

Por último, es un motivo de especial alegría una circunstancia que se ha producido en los últimos meses y que viene a corroborar la madurez de esta visión que compartimos. Dos de las organizaciones miembro de la Plataforma 2015 y más han tenido que relevar a los máximos responsables de la dirección ejecutiva, y en ambos casos han elegido a sendas mujeres para ello. Felicitaciones.

Pablo José Martínez Osés – Plataforma 2015 y más

Proyecto 2 | HEGOA – ACSUR-Las Segovias

Género en la Educación para el Desarrollo

Desde HEGOA, en colaboración con ACSUR-Las Segovias, hemos desarrollado el proyecto “Género en la educación para el desarrollo: temas de debate Norte Sur para la agenda política de las mujeres”. Financiado por la Dirección de Cooperación al Desarrollo del Gobierno Vasco y por la AECID¹, este proyecto pretende fortalecer a los agentes vinculados a la Cooperación y a la Educación para el Desarrollo. Con este fin, proponemos acercar la perspectiva de género al desarrollo para enfrentar la inequidad, la desigualdad y la subordinación de las mujeres, así como para lograr avances en la emancipación femenina y la construcción colectiva de otro modelo de desarrollo para mujeres y hombres. Para ello se ha contado con la participación de expertas y organizaciones de mujeres y feministas del Sur y del Norte y ONGD’s que luchan por la eliminación de la discriminación por razón de sexo.

En el campo de proyectos de cooperación, pretendemos visibilizar la desigualdad en la que viven las mujeres y el impacto de algunos problemas globales en su empoderamiento. El trabajo se centra así en torno a tres ejes principales: los derechos económicos de las mujeres; las mujeres en situaciones de conflicto desde un punto de vista de la prevención de conflictos y construcción de paz, así como de las víctimas de violencia sexual; y por último, la participación ciudadana e incidencia política de las mujeres.

Todos los aportes y reflexiones extraídos de los espacios de debate se han sistematizado en una serie de publicaciones que no pretenden ser documentos cerrados y acabos. No obstante, los consideramos de gran utilidad y valor para quienes desde lo individual y colectivo trabajamos en

1. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

la consecución de un desarrollo que incluya la justicia de género, ya que dichos documentos nos aproximan a los principales elementos para continuar y profundizar en el debate.

En el ámbito de la Educación para el Desarrollo pretendemos llegar a entender el significado teórico, político y práctico de la incorporación de la perspectiva de género proponiendo, por un lado, una relectura del modelo de desarrollo y de las problemáticas globales desde el sistema sexo-género vigente; y por otro lado, planteando propuestas políticas que acaben con la jerarquía patriarcal y nuevas prácticas que apuesten por la reconstrucción de identidades desde la equidad.

Para ello, hemos organizado dos cursos teórico-prácticos y editado un manual para ofrecer a las ONGD capacitación para abordar estrategias políticas, pero también herramientas pedagógicas y propuestas de intervención para introducir la perspectiva de género en el ámbito de la Educación para el Desarrollo.

Los materiales generados por el proyecto, hasta este momento, están disponibles en el portal Web Bantaba (www.bantaba.ehu.es) y son los siguientes:

- Los presupuestos con enfoque de género: una apuesta feminista a favor de la equidad en las políticas públicas. Los retos de la globalización y los intentos locales de crear presupuestos gubernamentales equitativos².
- Aportes sobre el activismo de las mujeres por la paz³.
- Derechos económicos de las mujeres: reflexiones en clave feminista⁴.
- Mujeres en situaciones de conflicto: reflexiones en clave feminista⁵.
- Incidencia política y participación ciudadana de las mujeres: reflexiones en clave feminista⁶.
- El espacio crítico feminista. Alianzas entre ONGD y organizaciones de mujeres latinoamericanas⁷.

2. www.bantaba.ehu.es/obs/ocont/obsngen/doc/presugen/

3. www.bantaba.ehu.es/obs/ocont/obsconf/doc/mujpaz/

4. www.bantaba.ehu.es/obs/ocont/obsngen/doc/dereconmuj/

5. www.bantaba.ehu.es/obs/ocont/obsngen/doc/mujconflic/

6. www.bantaba.ehu.es/obs/ocont/obsngen/doc/partpolmuj/

7. www.bantaba.ehu.es/obs/ocont/obsngen/doc/esprifeminist/

Experiencia personal

Touriya Lahrech

Cada paso que ha dado en su vida Touriya Lahrech está íntimamente ligado al deseo de construir una sociedad más digna y democrática para todas y todos. Ya desde su juventud, esta mujer de origen marroquí ha formado parte de diversas asociaciones estudiantiles de enseñanza secundaria del Partido Socialista Marroquí, y ha sido una gran activista de la Unión de Estudiantes Universitarios Marroquíes.

En el ámbito sindical, en el año 1984 comenzó su recorrido como representante en el Comité fundador del Sindicato Nacional de Enseñanza de la Confederación Democrática del Trabajo (SNE/CDT FES). Desde ese momento, ha tenido una carrera meteórica en lo que a sindicalismo y defensa de los Derechos Humanos se refiere. Lahrech llegó a formar parte de la Comisión Ejecutiva Central del CDT marroquí, y en 1987 fue elegida integrante de la Comisión Administrativa del SNE/CDT, de la que acabó formando parte de su Directiva Nacional.

Su valía y capacidad también ha sido reconocida en el exterior de Marruecos, siendo elegida Vicepresidenta de la Internacional de la Educación, ILE, para la región de África. La ILE es una organización internacional que representa a más de treinta millones de docentes y trabajadores y trabajadoras de la educación; sus objetivos son la contribución al desarrollo de organizaciones democráticas para las y los docentes y demás personal de la educación, así como el fomento de la solidaridad y la cooperación mutua.

La defensa de los derechos de las mujeres constituye un punto central en la trayectoria de Lahrech. De hecho, es muy conocida por su gran trabajo realizado como coordinadora para la

Marcha Mundial por los Derechos de las Mujeres, celebrada en Rabat (Marruecos) en el año 2000. Además, el año 2008 fue elegida miembro del Comité de Mujeres del CSI Africano.

Hoy, Thoriya Lahrech prosigue su incansable tarea por la defensa de los derechos de las mujeres y de los hombres tanto desde la CDT, como responsable Confederal de Mujer y miembro de la Dirección Ejecutiva, como desde otras plataformas y foros marroquíes vinculados con la reivindicación y lucha por los Derechos Humanos.

Sin duda, es una de esas mujeres que sirve de ejemplo para todas aquellas personas que trabajan día a día por la mejora de la sociedad, con constancia, ilusión, esfuerzo y fortaleza.

El trabajo en red ha sido una de sus máximas desde que comenzó su andadura, un camino que sin duda prosigue repleto de retos y desafíos, pero que traza un futuro de esperanza para aquellas personas que creen que es posible transformar la sociedad desde las premisas de igualdad y justicia.

Ainhoa Zamora Peralta